

LA LUCHA

AÑO XXVI

Se publica todos los días, excepto
(los siguientes á festivos)

GERONA, miércoles

19 de agosto de 1896

NUMEROS SUELTO

25 cént.

N.º 5.947

CRÓNICA CIENTÍFICA

Que yo sepa, nadie de los que se han ocupado en hacer y describir experimentos con los rayos Routgen ha tratado de los fenómenos de difusión de dichos rayos por ciertas clases de substancias que se conducen de una manera semejante al vidrio opalino en luz ordinaria ó como los líquidos lechosos difundiéndose los rayos incidentes del interior ó del exterior de la masa. Algunas de estas substancias se conducen en presencia de los rayos Routgen de igual manera que la nieve comprimida y el hielo en presencia de la luz solar.

Si una pantalla grande, de latón ó de hierro laminado, y de $\frac{1}{10}$ a $\frac{1}{8}$ de pulgada de espesor, se suspende verticalmente á la distancia de un pie ó algo más de un tubo de Crookes que emita sus rayos hacia ella, queda, en el lado opuesto, un espacio en que no penetran los rayos de Roetgen ó no se perciben por métodos ordinarios, pero explorándolo con una pantalla fluorescente se observa que no siempre está desprovisto de ellos, sino que llegan hasta el punto más céntrico dando vuelta al rededor de la plancha.

Este fenómeno fué observado hace poco por Edisson, quien en vista de él opina que los rayos de Roetgen son ondulaciones de la misma especie que las del sonido, pero más pequeñas que las que pueden ser percibidas por el oido.

El examen minucioso demuestra, sin embargo, que los rayos que se percibe detrás de la plancha metálica, se deben en su mayor parte á la difusión producida por los objetos inmediatos que los perciben y dispersan. Además, se observa que la fuerza de difusión no es la misma en todos los cuerpos y que las substancias tales como la parafina, la madera, el papel, el cauchú y todas las de lana y algodón, la mano de una persona, etc., que son comparativamente muy transparentes para esos rayos, son también muy eficaces para la difusión de los mismos. Esta difusión no es puramente superficial; la superficie puede ser áspera ó suave, y los rayos vienen hasta del respaldo de esos mismos objetos y desde puntos que no estaban expuestos á los primitivos, lo cual indica una verdadera opalescencia semejante á la que posee el cristal opalino con respecto á los rayos de luz. De aquí se desprende que las sombras de los cuerpos opacos envueltos en tejidos transparentes, nunca son tan débiles como la de aquellos que se encuentran al aire libre.

Los líquidos parecen poseer esa propiedad lo mismo que los cuerpos sólidos y la difusión efectúase en todos sentidos, lo mismo en el interior que en la superficie de la masa.

Si el tubo de la pantalla fluorescente que se emplea tiene las paredes de cierto espesor, se puede muy bien suprimir la pantalla grande de que hemos hablado, basta colocarlo en ángulo recto con la dirección de los rayos ó retirarlo del tubo de Crookes, para que no se produzca la fluorescencia, y poner luego pedazos de varias substancias frente de la punta del tubo de la pantalla, pero de modo que reciba algunos de esos rayos, los cuales difunden, y dirigiéndolos á la pantalla, hacen que ésta emita luz.

Colocando dos pantallas fluorescentes iguales en los extremos opuestos de un tubo y poniendo entre ellas un fotómetro de Ruhens móvil, se puede comparar la fuerza de difusión de diversas materias sometiéndolas á la misma radiación del tubo de Crookes. Este aparato es utilizable también para medir la eficacia de diversos tubos de Crookes como productores de esos rayos.

Comparando la densidad de sombras de un pedazo de lámina de plomo puesta de-

trás de un pedazo de madera, cerca de la pantalla fluorescente, con la sombra del mismo metal colocado delante de la madera, es muy fácil notar que la densidad no es la misma en ambos casos, demostrando que los rayos se difunden, como ya hemos dicho.—E. T.

Desinterés militar

La casa Krupp concede una pensión á la viuda del teniente coronel Ferrer

La Correspondencia de España dedica merecidos elogios á la conducta del teniente coronel de Artillería D. Francisco Ferrer y Flores, que murió pobre hace poco tiempo, después de haber estado durante largos años de agregado militar en la Embajada de España en Alemania.

Dicho jefe tuvo á su cargo importantes compras de material de artillería, y últimamente la adquisición de grandes partidas de fusiles Mauser.

Los dos millones de marcos que importaban próximamente las comisiones que, según costumbre, abonan los centros industriales, fueron cedidos por el Sr. Ferrer en beneficio del Tesoro público.

Tan doble conducta ha fijado la atención del Emperador de Alemania, y la misma casa Krupp, admirando el desprendimiento del pionero militar, ha acordado una pensión vitalicia de 6.000 francos anuales á su viuda, como compensación de tan noble y levantado proceder.

Ejemplos de tanto desinterés son frecuentes, por fortuna, en nuestro Ejército, tanto que puede decirse que constituyen en él la regla general; pero no por eso deben dejar de ser puestos de relieve, si quiera para borrar la impresión producida anteriormente por la malicia de los seres vulgares que viven negando la honestidad de los demás, sin duda porque no la comprenden.

Desde Madrid

Acentúase la creencia de que los liberales no serán ya un obstáculo para la aprobación de los proyectos económicos especiales. Y tanto se cree así, que hay quien asegura que pasados ocho ó diez días se cerrarán las Cortes.

Sin embargo, aunque estos rumores circulen, bueno sería advertir que aún hay en la Cámara popular algunos elementos que se disponen á discutir ampliamente y con detenimiento los citados proyectos especiales.

Estos elementos, son los que constituyen la representación del partido carlista en la Cámara de los diputados, porque entienden que la cuestión que se discute es de vital interés y no caben en ella componendas de ningún género, que al fin y al postre dicen viene á redundar en perjuicio de la patria.

Aquí tenemos, pues, á los señores carlistas ocupándose del bien de la patria, cosa que no debemos censurar. Pero es el caso que la patria necesita que ese bien que se la quiere producir, no venga á ser como aquel célebre de que todavía se viene resintiendo, porque si lo que desean es demostrar á España que el cariño y el amor de los carlistas á la nación española, es de los caríños que matan, los que en España vivimos agradecemos mucho á los partidarios de D. Carlos su interés pero más vale que no nos lo prodiguen, porque siempre preferiremos vivir sin su cariño á contar con él y sufrir luego consecuencias desastrosas.

Además bueno sería que los carlistas no diesen al olvido la opinión de D. Carlos, que estima que, de no aliarse España con Francia y Rusia, por lo menos se debe establecer una inteligencia entre los tres países, que habría de contribuir á levantar el prestigio de nuestra nación.

¿Creen los carlistas que se puede llegar á una inteligencia entre países como los citados eponiendose á la aprobación de los proyectos especiales?

Nunca hemos visto nosotros que se llegue á inteligencias y amistades allí donde hay in-

tereses metálicos de por medio, y no se puede negar que en la aprobación de uno de los proyectos especiales están bastante interesados los franceses. Precisamente por esto y pensando en que mañana podremos necesitar la ayuda de esos franceses, es por lo que el gobierno desea que sean aprobados ahora los proyectos en cuestión. Pero los carlistas ni tienen en cuenta lo que para ellos debería ser autoradísima opinión de D. Carlos, ni nada que no sea el bien de la patria, esta patria que tan poco bueno tiene que agradecerles y que, en cambio, á ellos debe el sufrimiento de grandes males.

El bien de la patria puede estar—y hasta el Sr. Sagasta lo ha reconocido últimamente,—en la aprobación de los proyectos que combaten los carlistas; el bien de la patria está en tener propicia á la banca extranjera para que, el día que le necesitemos, nos facilite los recursos precisos para atender á las necesidades de una guerra civil tan desastrosa como lo fué otra provocada por los que, olvidando tal detalle, dicen, ahora desear el bien de la patria; este bien se puede conseguir dejando al gobierno conservador que adquiera dinero con que pagar al ejército de operaciones que defiende en Cuba la integridad española y no ciertamente oponiéndose á la adquisición de los fondos necesarios para atender á tan noble y patriótico fin; a menos que los carlistas entiendan que bien para la patria es el trabajar en el Congreso para que algún día puedan decir nuestros soldados que exponen todos los días su vida por España y España los recompensa tal exposición no pagándolos.

Si es este el bien por que suspiran, todos, absolutamente todos los españoles le deben rechazar, porque es preferible empeñarse ahora, á pasar el día de mañana por la denigrante plaza de desagradecidos,

Así al menos opinamos que pensarán todos los buenos hijos de España.

Carmón.

Los anuncios

Dejemos sitio á Aureliano Scholl, el distinguido y original cronista parisense:

«Ahora, para distraerme, me paso las horas muertas leyendo ciertos anuncios de ciertos periódicos de París.

Al lado de cosas malas y libertinas, de que no quiero hablar, porque me creen sin fuerzas para hacerlas desaparecer, tropezé con otros artículos (artículos de comercio, no de periódicos) que me encantan y maravillan.

Vaya un ejemplo:

«Un joven de 32 años, músico, de fisonomía agraciada y con un capital de 75 mil francos, desea contraer matrimonio con señora viuda ó señorita soltera que tenga una pierna amputada»

Sobre gustos no hay nada escrito; pero al menos los de este músico son claros y terminantes; aunque carezcan de explicación. Pueden comentarse, sin embargo. El tal, busca mujer coja para que no corra; ó bien, deseja que su cara mitad lleve el compás cuando ande.

Otro anuncio dice que una joven bien parecida desea que alguien la preste 80 francos para comprar una guitarra.

Este llamamiento á la generosidad tiene mucha gracia, y no se le escapará, á buen seguro, al encargado de recorrer la prensa diariamente, para que se fije el ministro en las líneas cruzadas con lápiz azul, en las que hay algo que interesa los dominios del superintendente de Bellas Artes.

Pero el anuncio más salado y que revela una chiflada romántica, con astucias de yankee, es el que sigue:

«Una señorita, joven y muy rica, quiere casarse con un joven de buena familia.

Si fuera necesario pagaría las deudas de su futuro esposo.

Contestación, mandando retrato, á las iniciales I. P., oficinas del periódico.»

Pues he llegado á saber lo que había detrás de tan generoso ofrecimiento. No porque yo haya escrito á la señorita para que

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cént.—En la 4.ª, 25 y á los suscriptores 12 cént.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cént. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.

Correspondencia para anuncios y reclamaciones. A LORETTE, 61, rue Caumartin.

me pagara mis deudas, y mucho menos porque pensara casarme, sino gracias á una casualidad.

La señorita anunciente en esta casa es todo un señor de sastre que se ha establecido con gran lujo en una de las calles más céntricas de París y que por ese medio quiere conocer de vista y de reputación á los trampas de buena familia para que no le temen el dia menos pensado.

Y, efectivamente, después del publicado el anuncio, empezó á recibir fotografías á granvel, que ya no sabe dónde ponerlas.

El procedimiento es chistoso y digno de un sastre.

**

En principio, y por regla general—sigue Aureliano Scholl en el uso de la palabra—todo anuncio da algún resultado, y para demostrarlo ahí va una historia que parece cuento, y de cuya veracidad respondo:

Hace algunos años, se hizo una apuesta original en una peña del café del Helder.

—Apuesto—dijo uno de los peñistas—que el anuncio más disparatado hace morir á algún tonto ó desocupado.

—¡Digo que no!—replicó otro amigo—y apuesto una comida opípara para todos los presentes; pero he de ser yo quien redacte el anuncio.

—Aceptado, y á escribirlo enseguida.

El jóven incrédulo tiró de lápiz y papel y escribió lo siguiente:

«Un jóven elegante y distinguido solicita 50.000 francos sin interés ni reembolso, porque le será difícil devolver ese dinero; pero, en cambio, su gratitud será eterna, y de ella puede estar segura la caritativa persona que se atreva á realizar la operación.

«En carta cerrada, a monseñor Z, Z y Z, café del Helder, en París.»

Cuarenta y ocho horas después de publicado el periódico con la susodicha inserción, dejaba el cartero en el mostrador del café una carta dirigida á Mr. Z, Z y Z. La letra del sobre era fina y elegante. Rompió el sello bisagrado de lacra, y el interesado leyó á sus compañeros la siguiente misiva:

«Muy señor mío: apuradillo y trastornado debe usted estar, para anunciar lo que acabo de leer.»

Si embargo, tiene mérito no desesperar nunca de Dios ni de los hombres.

Si algunos miles de francos pueden aliviar su situación, tendrá mucho gusto en dárselos, si viene usted á buscarnos á esta su casa.

EL CONDE B... DE C... Quinto de las Flores.

San X... (Angulema).

¡Aplausos y estupor al general! ¡Cómo dilatar un solo momento el viaje!

El joven anunciente tomó aquella noche el primer tren para Angulema, después de telegrafiar su salida de París. De la estación á la quinta del conde le llevó un carruaje á la mañana siguiente, en poco más de una hora.

El prestamista rayaba los cincuenta años. Era un hombre fino, bien portado y de humor jovial. El almuerzo estaba servido en la mesa, y Z y el conde lo devoraron con apetito.

Después del café, y cigarro en boca, se trasladaron los dos comensales al despachito del conde para tratar del asunto.

Lo que pasó allí nadie lo sabe, pero el hecho es que al día siguiente el parisienne regresaba á París con 25.000 francos en el bolsillo.

—Es todo cuanto puedo hacer por ahorrarte—dijo el conde al entregártelos.—Arréglese usted con eso, y si las cosas van mal, ya hablaremos.

—Digame usted—se atrevió á decirle entonces el muchacho—por qué ha contestado usted como lo ha hecho á un anun-

cio en el que yo mismo no tenía la menor confianza?

—Pues sencillamente porque toda mi vida me la he pasado prestando dinero á gentes conocidas que me prometían devolvérmelo y no me lo han devuelto, ni me han dado las gracias y he querido probar una vez, prestando unos cuantos duros á quien me amenazaba con que no volvería á verlos.

Pero lo más curioso y archinotable de esta historia—dice Scholl para terminar—es que Z, que era un perdido de buena ley, se puso á trabajar de veras y con tanto ahínco, que se hizo pronto una posición y pudo reembolsar al conde los 25.000 francos.

Por eso, siempre que este buen señor habla de dinero, dice con voz sonora:

—¡No hay que prestar nunca dinero á las personas que prometen pagarlo! Pero se puede dar en todo confianza á los que se nieguen a contraer compromiso de reembolsos!

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla francesa

Picadillo de aves

Ternera asada

Riñones de carnero ensartados

Queso

Postres

Comida

Sopa de legumbres con tocino

Costilla de vaca al madera

Pollo asado

Guisantes con jugo

Callos á la moda de Caén

Ensalada

Postres

Riñones de carnero en carta.—Se cortan los riñones que los cubre, y se cortan á lo largo sin separar las dos mitades. Se ensarten en una aguja de larimar y se sazonan con sal, pimienta y aceite colocando á buen fuego en la parrilla sobre el lado abierto y luego sobre el otro. Concluida su cocción se pasan á un plato sobre un fondo á la «mastría hotel» y se sirven.

Sopa de legumbres con tocino..—Se ponen en una marmita zanahorias, nabos y puerros cortados en pedazos añadiendo tres litros de agua y cantidad suficiente de tocino. Colocado al fuego se espuma y deja cocer. Luego que esté cocido el tocino, se retira dejándolo en un plato. Se agrega á la sopa medio kilo de habas y medio de guisantes. Terminada la cocción de las legumbres, se separa una porción para servirla con el tocino y el resto se vierte sobre rebanadas de pan y se sirve.

Lo de Cuba

Noticias del 18

Expedición sorprendida

Telegrafian de Nueva York que al zarpar de Jacksonville el vapor *Three Friends* conduciendo una nueva expedición filibusteria á Cuba, los aduaneros detuvieronlo en la desembocadura del río.

Dichos funcionarios subieron á bordo, haciendo cargo de todo el cargamento del buque, que será secuestrado.

Lo del «Laurada»

El Imparcial en vista de las rectificaciones oficiales insiste en la veracidad de los informes que recibió de la Habana acerca de la expedición del *Laurada*.

Fundase *El Imparcial* para sus alegaciones en que todos los despachos son objeto de minuciosa fiscalización, antes de expedirse en la Habana, de manera que los agentes del Gobierno general de la isla aseguran su veracidad, con el mero hecho de darles curso.

El vapor «Commodore»

Dicen de Nueva York que se ignora lo que ocurriría entre un escampavías de Aduanas y el vapor filibusterio *«Commodore»*, que le perseguía.

Ambos buques arribaron al puerto de Charleston.

Las autoridades de este punto depuran la verdad de lo sucedido.

Contra el filibusterismo

Según un despacho de Washington, la vigilancia del crucero *«Calfax»* (?) de la marina federal, impidió que se embarcara á bordo del vapor *«Commodore»* una numerosa expedición de cubanos filibusteros.

El *«Commodore»* está detenido en Charleston.

También fué apresado el vapor *«Three Friends»*, fletado por los cubanos, impiéndose que embarcaran para Cuba 100 filibusteros que estaban aguardando en Tampa.

Los refuerzos

Considérase seguro, que para el dia 11 de septiembre habrán salido de los puertos de la Península 40.000 hombres.

Oficial

Según las noticias oficiales, el cabecilla Bethancourt atacó la población de Güira de Melena, quemandocasas.

Tuvo el enemigo dos muertos y heridos.

Nuestras bajas fueron de un muerto.

La columna Chacel sorprendió á una partida, haciéndole cuatro muertos.

En otros varios encuentros de menor cuantía ha tenido el enemigo cinco muertos.

NOTICIAS

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados, especialmente á los que residen en el distrito electoral de La Bisbal, que han sido aprobados por el Senado, los proyectos que presentó al Congreso de Diputados nuestro querido amigo el señor Conde del Villar relativos á la construcción de las carreteras de Bagur á enlazar con la de Palamós á Puente Mayor pasando por Palafrugell y de Bagur á Torrent y declarando de interés general el puerto de San Felíu de Guixols.

También nuestro amigo ha presentado una importante enmienda al dictámen de la Comisión de presupuestos, la cual, que ha sido aprobada ya por el Congreso, dice textualmente:

«Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se digne aprobar la siguiente adición al párrafo cuarto, base 3.^a, del artículo 7.^o, del dictámen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley fijando los tipos de imposición sobre la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería.

«Las Sociedades cooperativas de obreros no comprendidas en el párrafo anterior, sólo gravarán los títulos de sus socios que hayan expedido ó expidan en lo sucesivo con un timbre de 10 céntimos de peseta, considerándolas, por tanto, no comprendidas en el caso primero del art. 171 de la ley del timbre.»

Palacio del Congreso 27 de Agosto de 1896.—El Conde del Villar.—El Marqués de Santa Ana.—Arcadio Roda.—José Muro Carratalá.—M. El Duque de Bailén.—Angel Rendueles.—Félix Suárez Inclán.»

En realidad, la enmienda del Conde del Villar favorece grandemente los intereses de las Sociedades cooperativas que tantos beneficios reportan á las clases trabajadoras, por lo qual lo felicitamos y estamos seguros lo felicitaremos los muchos centenares de obreros llamados al disfrute del beneficio.

—La fiesta mayor de La Bisbal ha estado muy animada y concurrida.

Según leemos, en breve se inaugurarán en la bonita villa la construcción de un observatorio meteorológico en las casas consistoriales, así como comenzarán las obras de reforma del matadero cuyo expediente ha sido aprobado ya.

—Se ha señalado el quince del próximo septiembre para la inauguración en Blanes del alumbrado eléctrico. Parece que son muchos los vecinos que lo están instalando en sus casas, facilitando así las buenas disposiciones de la empresa instaladora.

—Tiene interés esta Real orden que acaba de dictarse:

«Que á los mozos que por haber alegado en la clasificación y declaración de

soldados ante el ayuntamiento un defecto físico estaban sujetos á reconocimiento facultativo ante la comisión provincial, y dejaron de presentarse en el plazo que se señaló al efecto, justificando su falta de presentación por causa de enfermedad comprobada por medio de certificación facultativa expedida precisamente antes de la terminación del referido plazo, puede otorgárseles por dicha corporación un último e improrrogable término, que no excederá de quince días, para que comparezcan á ser reconocidos; advirtiéndoles que de no verificarlo así serán declarados irremitiblemente soldados sorteables, y caso de que á su incorporación á las filas resulten inútiles, sufrirán la misma penalidad que para los prófugos que se hallan en igual caso establece el artículo 99 de la ley de reemplazo vigente.»

—De *La Publicidad*, de Barcelona:

«Un hijo desalmado insolentóse ayer contra su madre y después de amenazarla algunas veces, propinóle un tremendo puñetazo en la cara, causándole una ligera herida.

El hecho ocurrió en la calle del Carmen.

El Juzgado entiende en el asunto.»

¡Qué lástima no poder imponerle nosotros el castigo!

—Ventajas del abominable vicio del juego.

En Tudelilla (Logroño), seis individuos empleados en una casa de juego, sostuvieron una lucha sangrienta.

Tres de los contendientes dispararon sobre el resto, matando á un sujeto llamado Ventura Cocorren, hiriendo á sus dos compañeros.

—La degradación, el crimen y el presidio; esas son las ventajas que proporciona ese cáncer social.

—Según un colega barcelonés, de los heridos por los cascos de la bomba que estalló en la calle de los Cambios Nuevos, cinco continúan todavía sin poder salir á la calle. El más grave es Luis Marau, el que está en el dispensario del distrito de la Universidad. En el hospital de Santa Cruz hay dos heridos: Ramón Arnau y Luis Lafont. En su domicilio está Delfín Martí, y en cama aún, sin poder moverse, continúa en casa de sus padres José Campriá.

—Hasta ayer no tuvimos conocimiento de la muerte del que fué buen amigo nuestro y jefe auxiliar de los somatenes de este partido y de Santa Coloma de Farnés. D. Francisco Varela, á cuya familia damos el pésame.

—Nos dicen de La Escala, que prometían estar muy animadas las fiestas que en honor al santo patrón de la villa, tendrán lugar los primeros días del próximo septiembre y que á ellas asistirán los señores conde de Serra, que tantos y tan buenos amigos tiene allí, el gobernador civil, diputado del distrito señor Quintana y otras personalidades de visto en nuestra política provincial.

Según leemos en un periódico de la capital del principado, en Olot, se espera el prelado de Tarragona, que procedente de Camprodón llegará en breve á dicha ciudad. Se asegura que después vendrá á esta ciudad y por fin á Calella, población donde nació, para trasladarse otra vez á la capital de su diócesis.

Muchos nos alegraremos si confirme este itinerario.

—El Boletín Oficial de la provincia ha rectificado la última circular del señor gobernador civil de que hemos hecho mención, sobre la legalización económica de los ayuntamientos, debiendo entenderse, que dicha autoridad invita á los ayuntamientos á que remitan á la Contaduría de la Diputación provincial los resúmenes mensuales del actual ejercicio económico, no a partir desde el primero de Noviembre próximo como equivocadamente dice la circular, si no desde primero de Septiembre próximo.

—Se ha ordenado la busca y captura de los soldados desertores Lorenzo Basacoma Brugat, natural de Canet de Adri; Pedro Torres Viernes, de Mollet cerca de Perelada; Vicente Reixach Llamas, de Ripoll; Eugenio Martí Solé, de Tárrega (Lérida);

Augusto Jacobo Jacquez, de Figueras; Esteban Gironella Salas, de La Bisbal y á los fugados de la cárcel de Ordóñez, José Calvino Malló y Fernando Mies López.

—El veintinueve del corriente es el día señalado por la Comisión provincial, para los mozos que faltan á ser reconocidos sus exenciones por causa física, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—A un vecino de La Péra, le ha sido adjudicada por la cantidad de 301 pesetas, la finca del Estado llamada *La Coma* en el término de San Jordi Desval.

—En las experiencias con cartuchos de fogeo, verificadas en los Estados Unidos, habían dado grandes resultados las balas de papel comprimido.

Los capitanes de compañía, sin embargo, han podido observar, y así lo han manifestado á sus jefes, que solo son utilizables dichas balas cuando están completamente desprovistas de humedad.

En su vista, se ha ordenado al arsenal de Springfield la construcción de estas balas, recubriendolas de un barniz impermeable.

El problema parece fácil de resolver, y en este caso, dichas balas serán de uso muy ventajoso, á causa de su baratura.

—En esta Comisaría de guerra se celebrará el 17 de septiembre próximo, pública licitación para contratar los materiales necesarios para las obras de entretenimiento corriente de la Comandancia de ingenieros de esta plaza, durante los ejercicios económicos de 1896 97 á 1899-1900.

—El arriendo de los cazaderos en Escocia alcanza cifras fabulosas.

El duque de Sutherland posee 51 cotos, que le producen anualmente 750.000 francos; el duque de Argyle cobra de 10 cotos 100.000 francos; el conde de Dalhousie saca 350.000 francos á sus 13 cazaderos, mientras que el monte más extenso (40.000 hectáreas), que está plagado de ciervos y de corzos, y que pertenece á sir Horace Fargwahr, solo produce 250.000 francos.

—A las nueve de la noche de ayer se cometió en el pueblo de Burjasot (Valencia) un asesinato horroroso.

Desde hace tiempo surgieron rencores entre dos pirotécnicos que tenían por aliados talleres, á causa de la competencia que se hacían en su profesión.

Uno de los pirotécnicos conocido por el apodo de *Pallissa*, se ocultó en la márgen de un senderito, por el que sabía que había de pasar su contrincante, llamado Mary.

Paso efectivamente Mary, y se le echó inesperadamente encima *Pallissa* tirando le una cuchillada á la espalda.

Herido Mary cayó al suelo; pero como su enemigo quisiera rematarle, hizo toda clase de esfuerzos para imposibilitarle que le hiriera nuevamente, hasta que logró hacerse soltar la navaja, á mordiscos.

Cogió el arma Mary, derribó á *Pallissa* y le cosió á puñaladas hasta dejarle cadáver.

Diez y seis heridas tiene el cuerpo de *Pallissa*, todas en el pecho, y casi todas mortales.

—Ha fallecido en Barcelona el notable concertista señor Escalas.

La muerte de dicho señor ha sido muy sentida en esta provincia, en donde era muy conocido.

—En Puerto Lapiche ha fallecido á los 104 años y 5 meses de edad, María Luisa Fernández.

Hasta sus últimos momentos conservó todas sus facultades mentales.

—En Torroella de Montgrí se hacen grandes preparativos para celebrar con toda exuberancia su fiesta mayor los días 25, 26 y 27 del corriente mes.

—El picador Teodoro Amaré ha sido nombrado administrador de la plaza de toros de Figueras.

La elección hecha por el propietario del circo ampurdanes, señor Gelart, á favor del valiente picador resulta muy acertada.

—Ayer empezó el periodo electoral en los partidos de Figueras, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés.

—Ha regresado á esta ciudad nuestro bondadoso Prelado.

Parece que ha venido bastante restablecido de la enfermedad que le aqueja, lo que celebramos con toda nuestra alma.

—La guardia civil ha detenido en Vilabertrán á Jaime Ripoll, por haber maltratado de palabra y obra al vecino de Figueras Antonio Colomer, ciego y anciano.

Al detenido le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones.

—La benémerita ha denunciado al vecino de San Juan de Mollet, Vicente Plá, por cazar sin licencia.

Dicho sujeto forma parte del somaten.

—El lunes salió de esta ciudad en dirección á Barcelona y Ciudad Real, a donde va destinado de fiscal de aquella audiencia, el que lo ha sido durante breve tiempo de la de esta, D. Crispulo M. del Pozo.

Deseamosle un feliz viaje.

—Nuestro particular amigo don Ildefonso Perdrioux, de San Feliu de Guixols, ha sido nombrado Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

Nuestra enhorabuena.

—Ha tomado posesión del destino de aspirante de 2.^a clase de esta intervención de Hacienda, nuestro amigo D. Juan Antonio Espuña.

—Continúan con actividad las obras del alcantarillado de la calle de Albareda.

—El señor gobernador civil encarga á los agentes de su autoridad hagan las gestiones necesarias para capturar al jóven, de 18 años de edad Rafael Sanchez Predas, de Madrid, que se ha fugado de la casa paterna.

Hoy se celebrarán en la parroquial iglesia de San Esteban de Olot, solemnes funerales en sufragio del alma de la señora D. Dolores Bassols y Limona de Bassols, fallecida en aquella villa el dia 13 del actual.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia de la finada.

—Han sido puestos á disposición del juzgado de Figueras Juan Miró, colchonero, y Juan Massanet, labrador, por haberse inferido mutuamente en riña algunas lesiones de escasa importancia.

El hecho ocurrió en Vilabertrán.

—El domingo próximo, dia 23 del actual, se celebrará en la iglesia de San Fé-

lix, de esta ciudad, la fiesta del Inmaculado Corazón de María.

—A las 7 de la mañana tendrá lugar la misa de Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde la función empezará á las seis y media, cantándose el Trílagio de la Virgen María; seguirán los ejercicios del mes y luego se dirá el sermón que correrá á cargo del reverendo don Juan Barolés.

—Hace pocos días fué detenido y conducido ante el gobernador civil de Castellón de la Piana el niño de 12 años de edad Camilo Pasolas Oliveras, de La Junquera, el cual manifestó á la citada autoridad que venía en ferrocarril desde Jaén, sin billete, pretendiendo ir á su pueblo para unirse con sus padres.

El gobernador hizo conducir al niño provisionalmente á un asilo, interin avisaba á su familia con objeto de que le remitieran dinero. Verificaronlo así y el niño emprendió el viaje para Barcelona con dinero suficiente para llegar á su casa y poder atender á todos sus gastos.

El Camilo debía llegar á La Junquera el dia 16, lo más tarde, pues salió de Castellón el 13, pero esta es la hora que al muchacho no se le ha visto el pelo.

El niño en cuestión es muy simpático, habla distintos dialectos y se distingue por su acento andaluz.

El señor Saucó Diez ha ordenado con gran interés su detención.

—De nuevo volvemos á llamar la atención del señor Saucó Diez, acerca del mal estado de las carrozas destinados al transporte de viajeros desde esta capital á los pueblos y barrios vecinos, si quieren evitarse inminentes desgracias.

Necesario es pues que por el inspector de carrozadas se practique una detenida visita á los mismos y muy especialmente á los que prestan servicio entre Sarriá y Gerona y Salt.

Esperamos del celo de nuestra primera autoridad civil que así lo ordenará.

—Es probable embarquen en Barcelona las compañías de los siguientes cuerpos de infantería.

De la tercera región, las del regimiento de Otumba.

De la cuarta, las de Albuera, Navarra, Almansa, Luchana, Aragón, San Quintín,

Guipúzcoa, Asia, cazadores de Figueras y de Alfonso XII.

De la quinta, las del Infante, Galicia, Gerona y cazadores de Alba de Tormes.

Total de las fuerzas que embarcarán en Barcelona: 7.500 hombres.

—Señor Carreras, alcalde accidental: ¿Es que no hay barrenderos en esta ciudad? ¿Se ha fijado V. S. en que nuestras calles están más sucias que un corral? ¿Qué hacen las brigadas encargadas de la limpieza?

Para las señoras

Dos bonitos trajes de baño para señora. El primero es de franela rayada azul y blanca.

Cuello vuelto de franela blanca y chaleco de lo mismo con anclas bordadas. Cinturón de franela anudado delante.

Sandalias con trecillas azules y pañuelo de seda, atado graciosamente alrededor del moño.

El segundo es de jerga azul marino con trecillas blancas.

Canesú blanco con puntos azules.

Ancha trecilla blanca bordada la blusa en su parte inferior, y otra semejante rodea el talle en forma de cinturón.

POBRE HOMBRE!

¡Hombre mas especial...! Vivir no pudo, como Dios manda, entre las buenas gentes; nunca entendió las prácticas corrientes, y cuenta que era el mozo bien agudo.

Llamó siempre á la ley ley del embudo, pillos á funcionarios infidientes, pelanduscas á damas complacientes y á un díctil prócer—con perdón—cornudo.

Por menos fué desenterrado Egido. Esa feroz franqueza es villania.

Por menos en el Ponto murió Ovidio.

¿Llamar ladrón al que robó...? ¡Herejía! Es claro! el loco aquel murió en presidio, por delito de lesa hipocresía.

Osuna.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por LA NEOTAFIA de Francisco Matas.—(Cort. Real)

DIA 18 DE AGOSTO

Nacidos.—Hembras, 1.—Varones, 1.

Defunciones.—Rosa Casas, 7 meses; Manuel Calm, 7 idem; Dolores Jubert, 30 años; Narciso Mover, 71 idem y Manuel Alcalde, 50 idem.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Santos Luis ob. y Mariano erm.

SANTO DE MAÑANA
Stos. Bernardo cf. y Samuel prof.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Capuchinas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o del Real decreto de 10 de mayo de 1886 tendrá lugar el 41.^o sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el dia 1.^o de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios n.^o 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien. Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez y ocho bolas en representación de las diez y ocho centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrá al público las 11.909 bolas sorteables, deducidas ya las 491 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director, Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.^o de octubre próximo.

Barcelona 14 de agosto de 1896.—El Secretario accidental, Gustavo Lleó.

Los comisionados en esta capital, Ordeig y C.

— 288 —

en la palabra de un malvado convicto de tan gravísimos delitos por las declaraciones contestes de tantos testigos. Sin embargo, á pesar de toda consideración de justicia criminal prevaleciendo el derecho de las inocentes doncellas á ser salvadas, se resolvio por el tribunal que debía condescenderse en esta última tentativa.

Permitíose en su consecuencia á Smith, que hiciese venir del barrio negro uno de sus cuñados, el que él escogiese, y que hablase con él sin testigos. Escribió, pues, una larga carta, la que quiso leeran el juez y los señores Vernet antes de mandarla: ved aquí cómo estaba concebida: «Ya sabes tú que yo te mandé anteayer dos señoritas de Lagos, para librártelas de los insultos y de la muerte, que de seguro les esperaban si permanecían mas tiempo en manos del salvaje Gourum; tú sabes las órdenes terminantes que di á los conductores de tratarlas durante el camino con la galantería que se debe á respetables señoritas inglesas. Tú sabes también cuanto te tengo encargado que las alojárais en los mejores aposentos de mi factoría, y destináras para su servicio las esclavas mas hermosas y mas aproposito para el servicio de las blancas. Tú sabes te he escrito que las proveas abundantemente de todo quanto necesiten y de facilitarles todas las comodidades que sean posibles en ese país salvage. Tú sabes en fin que te previne, que dentro de poco iría yo mismo á traérmas para restituirlas sanas y salvas á su familia. Ahora sería la oportunidad esperada por mí para cumplir este acto de leal servicio á las señoritas Clary y á la casa Vernet, al Gobierno y á toda la colonia; pero una trama infame urdió por los mas perversos de nuestros compatriotas me impide por algunos dias ir yo en persona. Te encargo, pues, que hagas tú lo que no puedo yo hacer: harás preparar una canoa de las que gobiernen mejor y de las mas seguras, la montarás de diez remeros, harás subir en ella á

el objete de dejar abierta hasta esta dudosa puerta, y este último camino casi desesperado, para llegar al logro de sus designios.

Muchos eran los testigos que de vista y de oídas acusaban al Gourum estando para morir, había dicho mas de lo suficiente contra él: desde el lecho de sus dolores (estaba en el hospital guardado de vista) maldecíalo y lo delataba como el primer autor de todas sus desgracias. Dispuesto á confesar la verdad, supuesto que ya nada mas tenía que temer de la justicia humana, dijo claro, terminante, que aquel le había inducido á robar las blancas, á los que sin sus consejos entonces ni nunca se hubiera atrevido á molestar; que Smith le había puesto en el caso de desechar el rescate, cuando él ya iba á entregarles las muchachas á Olombo solo con la promesa de pagárselo: que si él había tratado de asesinar á Olombo, tambien de esto era toda la culpa de Smith, que lo había obligado á ello: y que últimamente hubiera el á pesar de éste, restituido las prisioneras, si el malvado no se lo hubiese impedido trasportándolas á otra parte. Todo esto lo decía el desgraciado interrumpliéndose y como se lo permitían las convulsiones, con el ojo fuera de la órbita, los miembros abrasados y todo el cutis hecho una llaga gangrenosa.

De cuando en cuando padecía accesos de rabia y paroxismos de furor salvage, llenábase la boca de espumarajos sanguinolentos y rompía en un frenesi, imprecando á Smith con todo el diccionario de las maldiciones negras. Probaron tanto al misionero católico como las Hermanas, de amansar al tigre moribundo; pero todo fué en vano, porque cuando ya por fin habían conseguido que pronunciase una vez: «Creo en un solo Dios, criador del cielo y de la tierra e imploro su misericordia por mis delitos», el estertor de la agonia interrumplió la palabra y ya no pudo dar mas señal de racionabilidad.

— 285 —

INTERESANTE

a Empleados de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—A Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo.

F. BENDIR.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 centimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtid de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, segú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 pts.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiéndole noticias y haciendo encargos, a don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. Descuentos.—De todo pedido que excede de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos a la casa de Madrid que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pani, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crochete, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, bellas artes, etc., etc.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS, satisfaçao de la Antigua y moderna.—*Gran revista parisense de literatura y modas. Edición española de «La Famille», que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes GRABADOS, BUDAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: por un año, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los países.

Sociedad de Electricidad de CHAMBERI.

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de respuesta y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, 1, Madrid

APRENDIZ. Se necesita uno en la Imprenta de este diario.

— 286 —

Entre tanto sus declaraciones habían sido recibidas judicialmente, y para mayor desgracia de Smith eran confirmadas con completa exactitud por el otro bandido cogido también herido, el que con buena guardia se custodiaba en otra parte. Toffo además, seguro de la impunidad, aumentaba la dosis declarando los detalles que sólo él conocía; y todo esto venía perfectamente con las noticias confidadas por las esclavas Sara y Quam. A cualquier lado que se volviese el desgraciado reo no encontraba más que acusaciones. Sobre todos estaba fuerte e implacable Olombo, que no cesaba en sus terribles inventivas cada vez que se le llamaba por el tribunal para dar declaraciones.

—Es una mengua para los blancos, decía, que ese galeoto esté a sueldo del gobierno, mientras que por todos sus poros respira felonias contra sus bienhechores. Figúrense ustedes que ha tenido el descaro de presentarse en palacio reclamando el premio de sus servicios contra el negro, el que había vendido al mismo negrero veinte cabezas de esclavos, que tenía en sus encierros para negociarlos; y que además con los mercaderes y los corredores de carne humana, se vanagloriaba de haberse buriado del Gobernador y del comodoro; con lo cual su perfidia le producía ganancias por ambas partes. Y de esto tengo mil pruebas. ¡Y viene ahora con lamentaciones contándonos sus diligencias para poner en libertad a las señoritas! Trámposo asesino! Si quería portarse bien con ellas porque se las ha llevado á Abecuta? No tenía bien cerca abierto y seguro el puerto de Boutemela, y en él cien caños para trasportarlas á Lagos? Madurad á paplos á ese lindo salvador de las blancas, que las salva en brazos de los más encarnizados enemigos de los blancos, en sitio inaccessible al gobierno inglés; y esto después de haber embaucado al ghetaba impidiéndole restituirlas y haber intentado escabecharme á mí, que iba de buena fé á res-

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural, por

D. Severino Alvarez Herrerin.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultivan el comercio de Camisería. La claridad y sencillez con que está escrita, y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural, salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan á perder las prendas.

Precio 3'50 pesetas por correo y certificado. Pidase á su autor, calle de Toledo, núm. 73, 3.º Izquierda Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos.

00

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.

Reservado el derecho de devolución en caso de no cumplir con las expectativas.